

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE  
LA CALERA ESPUCAL ESP  
GERENCIA  
Sr. CARLOS ANDRES PINZON  
CL 10A 2 B 25  
LA CALERA 25377  
CUNDINAMARCA

**Asesor responsable**

Angelica Panadero  
Asesora Comercial de Servicio Técnico  
Cel. 300 452 4580  
E-Mail: angelica.panadero@kaeser.com  
www.kaeser.com.co

Referencia	Nº cliente	Nº de oferta	Fecha
3	2215684	87437159	2026/01/20

**Para un mejor desempeño de sus equipos – Kaeser Air Service**

Estimado Sr./Sra. Sr. PINZON:

Al decidirse por los productos KAESER ha dado un gran paso hacia una mayor eficiencia del aire comprimido. Pero aún puede ahorrar más, ganando así una ventaja adicional con respecto a sus competidores.

**Todas las ventajas a su favor:**

- Asistencia Técnica de calidad.
- Óptima eficiencia del aire comprimido.
- Menos costos de energía.
- Durabilidad del equipo.

En las siguientes páginas le describimos nuestros servicios con más detalle, si requiere información adicional no dude en contactarnos.

Reciba un cordial saludo de KAESER COMPRESORES DE COLOMBIA.



**KAESER COMPRESORES DE COLOMBIA SAS NIT.830.067.414-5**  
**KAESER Tenjo, Autopista Medellín Kilometro 6.3, Costado sur Municipio de Tenjo**  
KAESER Barranquilla, Calle 30 No. 5A-99 Bodega 5 Parque Industrial y Comercial Calle 30  
KAESER Bucaramanga, CENTRO INDUSTRIAL Y LOGÍSTICO SAN JORGE - KM 7+400  
ANILLO VIAL 22-31 MÓDULO 1, BODEGA 003 (Girón)  
KAESER Medellín, Variante Bello Hatillo KM 25 Parque industrial del norte Bodega N.º 111.  
(GIRARDOTA, ANTIOQUIA)  
KAESER Yumbo, Terminal Logístico Valle del Pacífico CII 15 #25A - 207 Bodega C6  
KAESER Pereira, TV 10 14 25 SEC LA POPA CONJ COMERCIAL SKY PLAZA (Dosquebradas)

Tel (601)7429393  
Tel (605)3604022  
Tel (607)6851499

Tel (604)6043372  
Tel (602)4851247  
Tel (601)7429393

**info.colombia@kaeser.com**  
info.barranquilla@kaeser.com  
info.colombia@kaeser.com  
info.medellin@kaeser.com  
info.cali@kaeser.com  
info.colombia@kaeser.com

# OFERTA ECONOMICA

Pos.	Descripción	Cantidad UM	Precio unitario COP	Total COP
10	Cuota contrato mantenimiento	1,000 PZA	53.532.422	53.532.422
<b>PRECIO TOTAL</b>				<b>53.532.422</b>
	IVA	19,00 %		10.171.160
	<b>Importe de la factura COP</b>			<b>63.703.581</b>

**Todos los precios se entienden en COP.**

**KAESER COMPRESORES DE COLOMBIA SAS NIT.830.067.414-5**  
**SOMOS AUTORRETENEDORES** a partir del 1 de Julio de 2013 Resolución 005047 Jun-20-2013. Responsables de IVA Actividad Económica 204-4659, A **partir del 01 de Enero del 2023 NO**  
**somos GRANDES CONTRIBUYENTES DIAN**  
 Autorización Numeración de Facturación electrónica validación previa 18764081692530 fecha: 17 de octubre de 2024 vigencia 18 meses numeración habilitada Prefijo KCS 530051613 al  
 539999999. La presente factura se asimila en todos sus efectos a un título valor según artículo 772 del C.C Ley 1231 de 2008.  
 Somos grandes contribuyentes SHD Bogotá según resolución DDI-010761 30 de marzo de 2016 y agente **AUTORRETENEDOR DE ICA** para los siguientes municipios: Aguachica,  
 Barrancabermeja, Barranquilla, Bello, Bucaramanga, Cartagena, Cartago, Chinchiná, Dosquebradas, El Espinal, Galapa, Girardota, Girón, Itagüí, Medellín, Neiva, Paipa, Pereira, Piedecuesta,  
 Sabaneta, San Jose De Cucuta, Guacarí, Santa Marta, Santander De Quilichao, Soacha, Soledad, Sonsón, Solo se ejerce **actividad comercial en los municipios de Tenjo, Barranquilla,**  
**Yumbo, Girón, Girardota y Dosquebradas, NO efectuar retención de ICA por actividad comercial en municipios diferentes.**

## Condiciones de pago

Dentro de 30 días sin deducción

## Entrega(Incoterms®2020)

EXW BOGOTA DC

## Validez de la oferta:

2026/02/20

## Plazo de entrega

semanas, desde recepción del pedido original y cumplimiento de todas las condiciones pactadas

## Garantía:

-Los repuestos que se relacionan en la presente oferta, se encuentran libres de toda limitación al dominio, además nuestra garantía cubre los defectos de fabricación y correcto funcionamiento por el término de 3 meses contados a partir de la fecha de recibo a satisfacción del servicio realizado.

-KAESER compresores de Colombia Ltda., otorga garantía directa de los servicios de mantenimiento durante los tres (3) meses siguientes, contados a partir de la fecha de recibido de los servicios a satisfacción por el Cliente.

## Base contractual

### Términos y Condiciones de la Oferta Mercantil:

-KAESER COMPRESORES DE COLOMBIA SAS, en adelante KAESER, será responsable frente EL CONTRATANTE o EL CLIENTE por los hechos u omisiones en el desarrollo de sus obligaciones, en toda la



responsabilidad de KAESER será hasta el cien por ciento (100%) del valor de la presente oferta mercantil (límite de responsabilidad). En ningún evento EL CONTRATISTA responderá por lucro cesante de EL CONTRATANTE.

- KAESER otorgará la Garantía señalada en la oferta según producto y/o servicios y en cumplimiento de ella reemplazará, reparará a su criterio técnico, sin ningún recargo para el contratante o cliente, el producto o repuesto que presente defecto comprobado de fabricación o correcto funcionamiento dentro del plazo y período a partir del cual inicia la misma. La garantía no cubre caso fortuito o fuerza mayor, hecho de un tercero, uso indebido del producto y no atender las instrucciones de uso o mantenimiento del manual del producto, el desgaste normal de los productos o equipos, ni los daños causados por el contratante o cliente o terceros, especialmente los derivados de operación indebida o negligente, mantenimiento o almacenaje inadecuados, operación anormal o en desacuerdo con las especificaciones técnicas, obras civiles mal terminadas, mala calidad de las bases en que asientan o influencias de naturaleza química, electroquímica, eléctrica o atmosférica. Quedan excluidas de responsabilidad por defectos las partes o piezas consideradas como de consumo o de fácil deterioro.

- La responsabilidad de KAESER, en la garantía del producto y/o servicios se restringe exclusivamente al reemplazo, reparación del producto, equipo o repuesto. En ningún evento KAESER, responderá por lucro cesante de EL CONTRATANTE o EL CLIENTE.

-El cambio de partes, accesorios o componentes del equipo que deban ser cambiados por efectividad de la garantía, deberán ser entregados por EL CLIENTE a KAESER para el ejercicio de la garantía.

-En caso de venta de unidad compresora por cambio de la misma en un equipo marca KAESER, el valor de ésta en la oferta incorpora un descuento equivalente al 35% sobre el precio, descuento que se mantendrá vigente únicamente si EL CLIENTE entrega a KAESER la unidad compresora objeto de cambio antes de recibir la nueva unidad compresora. Si no hay entrega por parte de EL CLIENTE a KAESER de la unidad compresora a cambiar el descuento no aplicará y regirá el precio sin descuento, condición que el cliente acepta con la compra de la unidad compresora.

-KAESER, se compromete a brindar las condiciones de calidad en la prestación del servicio de mantenimiento según las condiciones establecidas en la oferta, ello es una garantía de mano de obra de tres (3) meses contados a partir de la visita técnica y una garantía para repuestos de tres (3) meses contados a partir su instalación o las horas de uso establecidas para el producto, lo que primero ocurra.

